

Red de Vigías

22/junio/2007

## PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

### **El ombudsman que necesita Jalisco**

El debate está abierto, el proceso de elección del nuevo ombudsman de Jalisco ha generado versiones encontradas, informaciones desiguales y acusaciones a los distintos actores sociales implicados; sin embargo, a mi parecer, no está suficientemente discutido el perfil y la agenda que el nuevo presidente de la CEDHJ debería tener y llevar a cabo.

Nuevamente, como un vicio recurrente de la vida política del estado, personalizamos procesos sociales que son más amplios y con ello invisibilizamos las agendas y los problemas que tenemos en esta materia. Según los medios de comunicación, la fracción del PAN apoya la reelección de Carlos Barba por cinco años más, aunque algunos dicen que se jubilará antes y dejará en su lugar a alguno de sus actuales visitadores. Otros afirman que Felipe de Jesús Álvarez Cibrián es el “bueno”, o por lo menos es la segunda posibilidad, si es que Carlos Barba no puede obtener la mayoría calificada para su ratificación (27 votos). El resto de los candidatos no figura en las fracciones con más diputados, y los legisladores del PRD expresaron que no votarán por el actual presidente.

El debate se ha personalizado y partidizado, frente a la necesaria construcción de un espacio amplio y profundo de debate sobre las violaciones y la agenda de derechos humanos en el estado de Jalisco. En un proceso lógico y transparente de elección, tendríamos que empezar por la evaluación de la actual CEDHJ. En este marco, el lunes 18 de junio se realizó un foro sobre el desempeño del actual ombudsman. Las principales conclusiones de este espacio fueron: la actual Comisión es profundamente ineficaz. Según Carlos Peralta, investigador del ITESO, la CEDHJ recibe al año 12 mil asuntos, de los cuáles 3 mil se convierten en quejas, de éstas 2 mil 100 se van al archivo, 690 terminan en conciliaciones y sólo 10 en promedio se convierten en recomendaciones. Además, la tardanza en los procesos es casi infinita, quejas que se hicieron en 2002, se tradujeron en recomendaciones hasta 2006. Evidentemente el principio de justicia pronta y expedita no se cumple.

Otro de los puntos que allí se presentaron como debilidad de la actual CEDHJ es su relación con las organizaciones de la sociedad civil, que es de lejanía, falta de colaboración y en algunos casos de franco repudio. Carlos Barba y su equipo nunca lograron establecer una relación de vinculación con las organizaciones que trabajan y defienden derechos humanos en Jalisco. Esto, sin duda, redundó en la falta de capital político que es indispensable para la defensa de los derechos humanos, sobre todo en un sistema como el nuestro, donde las recomendaciones no tienen carácter vinculatorio y más bien se basan en la capacidad de gestión y autoridad moral del ombudsman.

Todo lo anterior, sumado a lo que ya se ha manejado antes: falta de presencia en el resto del estado, la mayoría del Consejo Ciudadano en contra, una mala imagen pública en la mayoría de la población y desdén por parte de las autoridades e instancias de gobierno.

Los candidatos son muy importantes, pero acompañando ese debate habría que plantear dos asuntos clave: el perfil del presidente de la Comisión y los principales temas de la agenda de derechos humanos. Al respecto del primer asunto, varias organizaciones de la sociedad civil y académicos expertos en el tema, coinciden con ocho cualidades con las que debe contar el nuevo ombudsman de Jalisco: a) ser un defensor comprometido personal y vitalmente con la causa de los derechos humanos, y esto sólo es posible al ver una sólida trayectoria en el campo; b) sensibilidad y apertura con las víctimas de violación a los derechos humanos, ya que estas situaciones siempre implican una dimensión personal y humana muy importante; c) trabajar en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, elemento que evidentemente Carlos Barba no cumple; d) autonomía frente a los poderes legales y fácticos del estado, aunado a una gran capacidad negociadora; e) con una visión integral, completa y amplia en el tema de derechos humanos, que implica no sólo tener conocimientos en materia jurídica y de derechos civiles y políticos, sino incluir en su perspectiva los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; f) conocimiento del marco legal del estado, del país y del derecho internacional de los derechos humanos, junto con las instancias que se derivan de él. Habrá que resaltar este último punto, ya que en el escenario de la globalización en el

que Jalisco pretende insertarse, este elemento es fundamental en la política internacional, de los actuales candidatos a la presidencia de la CEDHJ, muy pocos cuentan con este conocimiento; g) trabajo en equipo, el nuevo presidente deberá tener como cualidad fundamental generar trabajo colaborativo, tanto dentro como fuera de la Comisión, y h) no contar con una oposición clara o decida por parte de la sociedad civil para estar o continuar con el cargo.

Evidentemente los nombres que “suenan” en los medios de comunicación con posibilidad de obtener la mayoría calificada en el Congreso no llenan el perfil antes descrito. Hay otros candidatos que sí lo cubren, pero desgraciadamente no están en el espectro que están contemplando los diputados.

El otro elemento a tomar en cuenta es la agenda de derechos humanos en Jalisco. No hay todavía un diagnóstico estatal consensuado sobre este tema; sin embargo, hay asuntos que se comparten desde varios espacios: la necesaria reforma del sistema de justicia penal en Jalisco; garantizar los derechos de la infancia y de las y los jóvenes; los derechos laborales en la industria electrónica y en el agrobussines (aunque éste no es campo de competencia de la Comisión); el acceso a la justicia en materia ambiental; la erradicación de la tortura y la lucha contra la discriminación y la exclusión por motivos étnicos, etéreos, de género, por condición social o por motivos religiosos. Tampoco los candidatos que suenan han dicho algo al respecto. No hay planes, ni propuestas, ni plataformas; es decir, no hay debate.

Sí hay candidatos que coinciden con esta agenda y con el perfil deseable: Alberto Bayardo, Alejandro Sánchez, Alfonso Hernández Barrón, Raquel Gutiérrez Nájera y Candelaria Ochoa. Tenemos más opciones, hay que abrir el debate, no hay que partidizar y politizar el asunto señores y señoras diputados y diputadas.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/22/index.php?section=opinion&article=00601pol>

## **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA**

### **Designan a Gutiérrez interina en la CEDH**

Se formalizó a través del Diario Oficial del Gobierno del Estado la designación de Conzuelo Gutiérrez, como una

especie de "presidenta interina" de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ello, mientras la 58 Legislatura designa al nuevo titular de la CEDH, tras el primer proceso fallido, y para lo cual planea reformas a la Ley Orgánica del órgano y el lanzamiento de una segunda convocatoria.

"La licenciada Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez, actual Visitadora General, queda encargada del despacho por ministerio de ley, asumiendo tanto las funciones del presidente como la representación legal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

"En tanto el H. Congreso del Estado determina designar a quién ocupará el cargo de presidente para un nuevo periodo", indica el acuerdo del Consejo Consultivo de la CEDH, publicado el miércoles en el diario oficial.

Rolando Zubía, presidente de la Gran Comisión, señaló que este consejo, máximo órgano de autoridad de la CEDH, solicitó la anuencia del Congreso local, para que pueda operar la comisión.

"No está acéfala la comisión, se está trabajando con una persona que tiene el conocimiento, y ahora la facultad jurídica para atenderla", manifestó.

Para el líder de la mayoría priista la publicación de este acuerdo manda una señal a la sociedad de que la CEDH está funcionando, dándole certeza legal a los ciudadanos.

"Se le dan las facultades legales para operar en todos los sentidos y por ministerio de ley, que se haga cargo del despacho y trabaje como si fuera 'presidente en funciones', aunque en este momento es interino, a la Visitadora General", expuso.

Partidizó PRI

proceso: PRD

En tribuna, Ángeles Bernal, líder del PRD, criticó que el nombramiento del presidente de la CEDH se haya politizado y partidizado por el PRI, al suponer que el cargo es una extensión del poder público estatal.

"Esta legislatura en su conclusión de funciones le está enviando a la sociedad la peor de las señales, señales que se suponían rebasadas pero que evidencian el ejercicio autoritario de las funciones públicas", dijo.

Zubía aseveró que aunque quisiera el PRI no puede imponer al nuevo titular, porque se requiere mayoría calificada, pero el nuevo procedimiento llevará tiempo.

"No quisiera que por apurarnos", advirtió, "volvamos a caer en lo mismo".

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## NACIONAL

### **Insta organización al Senado a no aprobar ley sobre trata de personas**

Se calcula que cada año más de 4 millones de mujeres son reclutadas para ser explotadas sexualmente y 2 millones de niñas sufren la misma suerte en todo el mundo. En México las estimaciones indican que serían unas 500 mil las adultas y menores en esa situación, señaló Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe (Catw-lac, por sus siglas en inglés), quien exhortó al Senado a no aprobar la actual iniciativa de ley sobre el tema.

En conferencia de prensa, en la que se dio a conocer la puesta en marcha de la página web de la coalición, proyecto financiado por el Banco Mundial, Ulloa Ziáurriz precisó que este delito es el "segundo más lucrativo" a escala global, después del narcotráfico y ejemplificó: "por cada mujer o niña explotada al año las ganancias ascienden a 400 mil dólares". Dicho proyecto servirá para encontrar a personas que fueron enganchadas por mafias de traficantes.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

### **Desarrollo humano: lo que la migración se llevó**

Esta semana fueron presentados los resultados del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2006-2007; en esta ocasión su tercera edición fue dedicada de manera sustancial a la migración y al impacto que genera el éxodo de personas en el desarrollo humano de las sociedades. Por razones obvias, el caso mexicano brilló con luz propia entre los países participantes. El fenómeno migratorio muestra varias caras, la mayoría de ellas lamentables. La mayoría pisa los más elementales derechos humanos. Tal vez la cara que más se desdibuja de una sociedad expulsora de individuos es

la del desarrollo humano, proceso mediante el cual la sociedad mejora sustancialmente sus condiciones de vida, teniendo acceso a los satisfactores materiales que se traducen en vivienda, vestido, alimentación, educación, salud, seguridad, cultura, diversión y respeto a los derechos humanos. Cuando una comunidad expulsa a lo mejor que tiene, es decir, los individuos que la conforman, sus posibilidades de alcanzar un alto índice de desarrollo humano disminuyen sensiblemente. Con la migración, las comunidades expulsoras sufren una constante sangría a través de la cual pierden a su mejor gente, se desprenden de lo mejor de su capital humano, personas jóvenes en una edad óptima para trabajar; consecuentemente, su capacidad productiva se ve reducida a mediano y largo plazo.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/22/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Exhorta Lydia Cacho a ALDF no legalizar prostitución**

Organizaciones de la sociedad civil, académicos y feministas exhortaron a los assembleístas del Distrito Federal a no legalizar la prostitución, porque esa práctica es una forma de violencia hacia las mujeres.

En un escrito con 260 firmas entre las que destacan la de la ex diputada federal Marcela Lagarde, la periodista Lydia Cacho, investigadoras de la UAM, la UNAM y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres, pidieron a los legisladores repudiar la prostitución y la violencia de género sin concesiones ni excepciones.

En el escrito, también hacen un llamado a la reflexión a los legisladores federales por la decisión de la Cámara de Diputados de modificar la minuta de Ley contra la Trata de Personas en perjuicio de las víctimas.

El documento precisa que los legisladores dejaron fuera de la minuta el problema de la trata interna, imponiendo una “pena vergonzosa, casi equivalente a la de la violación y que en nada se acerca a la del secuestro. Queremos que (la trata) se equipare con el secuestro”, exponen.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/432639.html>

### **Inmigrantes bajo abusos en México**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez, advirtió que en México hay señales de alarma por la situación que viven los inmigrantes centroamericanos.

Condiciones infrahumanas

México tiene un problema que revisar debido a que es tránsito de flujos inmigrantes centroamericanos que van hacia Estados Unidos, dijo Álvarez Icaza en una entrega de premios de un concurso de ensayo organizado por la CDHDF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

*Nota completa en:*

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1213242>

### **Niegan amparo a comerciantes de Tepito: Bonifaz**

Contra lo señalado por los vendedores ambulantes de la Asociación de Comerciantes de la Calle Caridad, en Tepito, la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno de la ciudad (CJSL), Leticia Bonifaz Alfonso, informó que el juzgado décimo de distrito en materia administrativa les negó el amparo con el que pretendían impedir el retiro de las estructuras metálicas instaladas sobre la citada vialidad, en el tramo de la avenida del Trabajo y la calle Toltecas.

La funcionaria dijo desconocer la intención de los comerciantes en afirmar lo contrario, pero la notificación que la dependencia recibió ayer del juzgado señala que los vendedores ni siquiera acreditaron ante la autoridad jurisdiccional contar con algún permiso o empadronamiento que les permita ejercer su labor en la vía pública.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=capital&article=043n2cap>

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **Objeta CODHEM Reglamento Metropolitano**

El comisionado de los Derechos Humanos en la entidad, Jaime Almazán, y diputados mexiquenses criticaron la medida de condicionar la salida de un auto del corralón al pago de la tenencia.

Almazán advirtió que la retención del vehículo podría representar una indebida aplicación de la Ley.

"Aquí hay violación a Ley, entonces aquí tendría que intervenir más que una Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (...) y eso se llama indebida aplicación de la Ley", explicó.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/edomex/articulo/781673/>

## **GUERRERO**

### **El gobierno, insensible e ineficaz ante el conflicto: Tlachinollan**

Mientras los comuneros de Tlacoapa anunciaron que a partir de este viernes, brigadas de 15 campesinos comenzarán la búsqueda de sus seis compañeros desaparecidos durante el enfrentamiento con sus vecinos de Moyotepec y La Lucerna, estos últimos dijeron que analizan dar un ultimátum a las autoridades para que sean detenidos y castigados los responsables de la muerte de los tres muertos.

Por su parte el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan urgió ayer a los gobiernos estatal y federal a resolver el conflicto agrario entre El Capulín y Moyotepec, porque la violencia del domingo, cuando fueron muertos tres campesinos de este último lugar, refleja que hasta hoy sólo ha imperado "la indiferencia, insensibilidad, ineficacia y simplismo".

Sobre el problema, el gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, no quiso opinar luego del acto que tuvo con jubilados y pensionados del gobierno estatal. Esta reportera le preguntó si no considera grave que los campesinos se estén matando en La Montaña, y Torreblanca Galindo sólo colocaba su dedo índice sobre la boca, en señal de que no hablaría.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=19823](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=19823)

### **Reabrir investigación sobre la matanza de Aguas Blancas, demandan OCCS y Fodeg**

El comité municipal del PRD de Coyuca de Benítez, la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCCS) y el Frente Democrático de Organizaciones de Guerrero (Fodeg) demandaron al gobierno del estado reabrir la investigación del asesinato de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, y aplicar la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que señala como responsable al gobierno de Rubén Figueroa Alcocer.

En conferencia de prensa, el presidente del comité municipal perredista de Coyuca de Benítez, Francisco Edelio Ramírez



Torralva; el dirigente de una parte de la OCSS, Benigno Guzmán Martínez; el regidor Miguel Cerón Nieto y el ex diputado local Orlando Romero Romero, denunciaron además que a 12 años de la matanza continúa el hostigamiento del gobierno a las organizaciones sociales en esa parte de la sierra.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/22/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### **Hace “grilla barata” el presidente de la Codehum, según Fernando Donoso**

El diputado local del PRD, Fernando Donoso Pérez, acusó ayer al presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, de hacer “grilla barata” en torno a los consejeros técnicos del organismo nombrados recientemente por el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

El ombudsman, dijo el diputado zeferinista, está “magnificando” el caso y tiene un doble discurso porque “recibió a los nuevos consejeros al día siguiente que fueron nombrados; los felicitó porque dijo que se había completado el staff del organismo; tengo las fotografías donde se comprueba de esa reunión”.

Indicó entonces que Alarcón hace “grilla barata”, pues “a unos diputados les dice que los nombramientos son bienvenidos y a otros que no es legal; es grilla barata del presidente de la Codehum. A mí personalmente me dijo que eran gentes honorables; utiliza un doble discurso, pues a otros les dice que no son legítimos”.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=19868](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=19868)

## **JALISCO**

### **Crece riesgo de choque armado Jalisco-Colima**

La posesión de Peña Colorada, la mina de hierro más rica del país, tiene a Colima y a Jalisco al borde de un enfrentamiento de fuerzas policiacas.

En Paticajo, Colima, y Plan de Méndez, Jalisco, agentes de Colima instalaron un retén para salvaguardar lo que, dicen, es territorio de su entidad. Los uniformados están al menos 15 kilómetros más allá del río Marabasco, supuesto límite.

Con 200 millones de toneladas de hierro en depósitos, cuyas concentraciones de metal son hasta de 60 por ciento, Peña

Colorada es la mayor mina del país. Oficialmente está en el municipio de Minatitlán, en Colima. Pero según el título de concesión de explotación minera 211011, que renovó la empresa ante la Secretaría de Economía el 15 de marzo de 2000 y tiene vigencia hasta el 14 de marzo del 2050, las casi 5 mil hectáreas que abarca el enorme complejo a cielo abierto están registradas en el municipio de Cuautitlán, Jalisco, en las colindancias con el cada vez más disminuido ejido de Ayotitlán, la capital nahua jalisciense, donde dos miembros del consejo de mayores han sido asesinados en hechos que los indígenas relacionan con la ampliación de la explotación minera hacia su territorio.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=estados&article=039n1est>

## OAXACA

### **En Oaxaca se investigarán acciones de los tres niveles de gobierno: SCJN**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) precisó ayer que la comisión especial que conocerá los hechos ocurridos en Oaxaca, de mayo de 2006 a enero pasado, investigará la probable omisión o pasividad de las autoridades federales, estatales y municipales, para restaurar, mantener el orden público y la seguridad en esa entidad.

Al definir los alcances de la citada comisión, la cual se integrará una vez que los ministros aprueben un acuerdo general que regule la actividad de los comisionados cuando el máximo tribunal ejerza su facultad de investigación, prevista en el artículo 97 constitucional, la Corte acordó que la indagatoria sobre Oaxaca incluirá "los probables excesos de las fuerzas policiacas federales (Policía Federal Preventiva), estatales y municipales".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### **La APPO se declara en alerta máxima; teme ola de agresiones**

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) se declaró en "alerta máxima" ante la "agudización de la guerra de baja intensidad" del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz,

eventuales detenciones de sus miembros y el "cerco policiaco militar" en comunidades simpatizantes.

La APPO llamó a todos sus integrantes, organizaciones y sectores democráticos del pueblo a "que tomen las medidas de seguridad necesarias y denuncien toda acción que atente contra los más elementales derechos".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=politica&article=015n2pol>

### **Mutismo oficial ante cierre de radio comunitaria**

El gobierno de Oaxaca se cierra a la pluralidad de voces debido a que no quiere escuchar opiniones contrarias a su política, lo que demostró al cerrar, perseguir y censurar "sin motivos judiciales" -desde hace nueve meses- la radio comunitaria Nandia, denunció Melquiades Rosas, representante legal de ese medio.

Dijo que el pasado 24 de agosto, un "grupo de choque, simpatizante del priísmo y enviado por la administración de Ulises Ruiz Ortiz", tomó, sin orden judicial de por medio, las instalaciones desde las que transmitía Radio Nandia; "entraron armados y amedrentando al personal" para clausurar la radiodifusora, misma que cuenta con el permiso oficial para sus transmisiones.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=politica&article=016n3pol>

## **PUEBLA**

### **La participación de Gordillo en el Lydiagate**

La supuesta intervención de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales en el Lydiagate no es algo novedoso, o por lo menos para la cúpula del sindicato en Puebla, ya que en los días posteriores a aquel fatídico martes 14 de febrero de 2006, día en que se dieron a conocer las grabaciones entre el gobernador Mario Marín Torres y el empresario Kamel Nacif Borge, hubo un comportamiento atípico en las dos secciones locales de dicha agrupación, que fue desde reportar a las oficinas centrales de la organización en la ciudad de México todo lo que decía la prensa de este asunto, hasta aleccionar a grupos para que protestaran contra el mandatario estatal.

Ayer se difundió por parte de un medio de comunicación nacional que presuntamente Gordillo Morales y el senador Rafael Moreno Valle habrían sido quienes filtraron las

grabaciones que desataron el escándalo del Lydiagate. Esa información carece de fuerza ya que se dice que una prueba de esa confabulación es que se tiene la transcripción de una supuesta plática entre estos dos personajes.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/22/puebla/cuitlatlan.php>

*Notas relacionadas en:*

**El fallo de la SCJN evitará que se utilice políticamente el Lydiagate: Rodríguez**

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/22/puebla/pol506.php>

**Nueva versión sobre el origen de las grabaciones entre Marín y Nacif apunta a Moreno Valle**

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/22/puebla/pol105.php>

**Miles de voces piden justicia contra el abuso**

[http://www.elpais.com/articulo/internacional/Miles/voces/piden/justicia/abuso/elpepuint/20070622elpepuint\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Miles/voces/piden/justicia/abuso/elpepuint/20070622elpepuint_1/Tes)

## **SAN LUIS POTOSÍ**

**Se oponen partidos a presencia y acciones del ejército en la entidad**

Militarizar San Luis Potosí con el Ejército sería aceptar que el narcotráfico ha sentado sus reales en la entidad potosina y lo mejor que puede hacer la autoridad estatal y municipal es capacitar a sus policías y otorgarles un sueldo decoroso para que no caigan en la corrupción, señalaron dirigentes del PRD, PRI, PCP, PA Y PC.

El estado potosino, indicaron, aún no tiene la problemática de otras entidades como Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Veracruz, en que el cultivo y consumo de drogas ha ido en aumento y en algunos estados ha entrado el Ejército a poner orden, sobre todo en donde los cuerpos policiacos federales, estatales y municipales han sido corrompidos por el crimen organizado.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/06/22/pol7.php>

*Nota relacionada en:*

Autoridades continúan callando sobre seguridad en el estado  
<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/06/22/pol18.php>

p

## SINALOA

### **Que declinen los militares, pide la familia de las víctimas de masacre**

En un desplegado enviado a Ríodoce, los familiares agraviados demandan que el proceso que se les sigue a los militares en un juzgado castrense con sede en Mazatlán, sea trasladado a las autoridades civiles, concretamente a la PGR, para que ésta a su vez consigne a los militares a un juez penal.

Dirigido al presidente de la república Felipe Calderón, y al gobernador del estado, Jesús Aguilar Padilla, el texto dice que “los acontecimientos trágicos sufridos por nuestras familias nos llenaron de luto e indignación ante este artero crimen, mismo que ya trascendió nuestras fronteras, desencadenando diversas reacciones y reclamos sociales”. Por ello, afirman, “hacemos un enérgico pronunciamiento y un enérgico reclamo”.

“Nos preguntamos qué va a pasar con los militares responsables de esta masacre, qué autoridades son las finalmente va a castigarlos Y quiénes cubrirán las indemnizaciones correspondientes”.

Verde olivo. Símbolos cuestionados.

“Por ello, hacemos un reclamo enérgico a las autoridades correspondientes, para que ordenen a la autoridad militar decline competencia a la autoridad civil, particularmente a la Procuraduría General de la República y esta se hagan cargo de la indagatoria y realice la respectiva consignación a los Jueces Penales Federales”.

*Nota completa en:*

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3255>

### **Justicia militar**

En un comunicado de prensa de fecha 11 de junio, la Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que, en relación al asesinato de Griselda Galaviz Barraza, Alicia Esparza Parra, Joniel, Griselda y Juana Esparza Galaviz, ocurrido el día 1° en La Joya de los Martínez, municipio de Sinaloa, el Juez Militar adscrito a la III Región Militar dictó auto de formal prisión por el delito de “violencia contra las personas causando homicidio y lesiones” a 19 elementos del ejército que probablemente participaron en tales hechos. Esto significa que el Juez Militar consideró que existían pruebas

suficientes para iniciar un juicio contra los probables responsables, quienes a partir de ese momento deberán iniciar su defensa.

No deja de llamar la atención el hecho de que sea la justicia militar quien lleve el caso, ya que la Constitución en su artículo 13 señala que: "Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda."

*Nota completa en:*

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3255>

## SONORA

### **Recomendación de la CEDH al alcalde de Sonora**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora (CEDH) emitió una recomendación al alcalde de Hermosillo, Ernesto Gándara Camou, por "prácticas inadecuadas y peligrosas en el traslado de detenidos", que en abril pasado habrían propiciado la muerte del menor identificado con las iniciales LANB, cuando se le llevaba a la comandancia de la policía municipal en la caja de una pick-up, acusado de hurtar objetos en una tienda, y el joven de 17 años intentó huir arrojándose fuera del vehículo. La CEDH asimismo emitió una recomendación a la procuraduría estatal en cuanto al caso de Marcela Sasaki Rodríguez, quien habría muerto por negligencia médica hace más de tres años -el documento no precisa la fecha ni el sitio del deceso-, asunto por el cual la madre de la occisa, Marisela Rodríguez Corral, presentó una denuncia a la que no se ha dado seguimiento.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=estados&article=040n4est>

## ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

### **Demandan ONG reforma integral sobre medios**

El Congreso de la Unión tiene de nueva cuenta en sus manos la "oportunidad histórica" de permitir la democratización de los medios de comunicación, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucionales varios artículos de las leyes federales de Radio y Televisión y

de Telecomunicaciones, señalaron diversas organizaciones del país e internacionales de defensa del derecho a la libertad de expresión.

En conferencia de prensa, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc), el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y Artículo 19 exhortaron a los legisladores a llevar a cabo una "reforma integral de dicha ley, que garantice la pluralidad informativa en el país y las bases para la subsistencia digna de los medios con fines sociales", además de que se establezca un órgano "verdaderamente autónomo", que no otorgue concesiones y permisos por intereses económicos, sino por el social.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/22/index.php?section=politica&article=016n2pol>

## INTERNACIONAL

### **Trabajo infantil y neoliberalismo en Latinoamérica**

Una vez más los organismos internacionales que tienen como responsabilidad la promoción, protección y cumplimiento de los Derechos de los Niños lanzan su campaña mundial sobre la realidad de millones de Niños y Niñas Trabajadores, a propósito de la implementación del 12 de Junio como día mundial de lucha contra el Trabajo Infantil.

El Movimiento Latinoamericano de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores MOLACNATs agrupa a diferentes iniciativas, organizaciones, instituciones y colectivos sociales en Perú, Argentina, Colombia, Venezuela, Paraguay, Nicaragua, México, Paraguay, Chile y Guatemala.

En esta ocasión el MOLACNATs expresa su "inquietud por los efectos que este tipo de campaña generan hacia la población a la cual se pretende proteger. La experiencia que vivimos en los últimos años a raíz de la implementación de los Convenios Internacionales que se inspiran en la erradicación de lo que estos organismo internacionales han catalogado como Trabajo Infantil y sobre todo la categoría de "las peores formas de trabajo infantil establecidas en el Convenio 182 de la OIT", ha hecho que se generen políticas internacionales que al ser aplicada en nuestros países conducen a la estigmatización de la infancia trabajadora toda vez que en dicha clasificación se establecen categorías que en la mayorías de nuestras legislaciones son consideradas como delitos de lesa humanidad, como la utilización de niños para

delinquir, la explotación sexual, la utilización de niños en conflictos armados entre otros.

*Nota completa en:*

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=28147>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279